


blicas sobre facilidades de tránsito con motivo de las obras de adoquinado de la carretera de la Estación.

Se dió cuenta a instancia del Sr. Vocal Sr. Pablo Rodríguez del dictamen que ha elevado al Consejo de Ministros el Circulo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid con motivo de la elevación de las azúcares y se acordó quede dicho dictamen a estudio del Sr. Asesor, a fin de resolver lo procedente en la sesión próxima.

Se procedió acto seguido a la elección de vocales en sustitución de las vacantes que existen en esta Corporación, resultando elegidos: Por el grupo primero, categoría tercera, Don Usidro Corona; por el grupo segundo, categoría segunda, Don Basilio Redondo y por el mismo grupo segundo, categoría cuarta, Don Victoriano Zurdo.

Se acordó que el Sr. Presidente se ponga al habla con el Sr. Ingeniero Jefe de obras públicas de esta provincia para convenir la forma de llevar a efecto la petición que la Cámara ha de formular sobre construcción de una rampa desde la estación del ferrocarril a las carteras de Valladolid y Zamora.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que extiende la presente acta que firmo con el  y certifico.

el presidente  
Francisco Feller

Sesión del día 30 de Noviembre de 1915.

Señores  
Feller  
P. Cardenal  
Pérez Navas  
Capdevila  
Diez Ambrosio

En la Ciudad de Salamanca a treinta de Noviembre de mil novecientos quince, siendo la hora señalada, se reunieron en el salón de actos de esta Corporación, los individuos de ella, que al margen se anotan, bajo la Presidencia del Sr. D. Francisco Feller y con asistencia del vocal que suscribe, en funciones de

Marcos  
 Redondo  
 Gay  
 Garcia y  
 Villalobos

Secretario, por ausencia del que desempeña este cargo.

Se dió lectura de las actas de los dias 5 y 15 y se aprobaron, salvando algunas erratas y omisiones, que en la redacción de las mismas, asistia.

En el acuerdo de la del dia 5 referente á la conferencia celebrada en Fregeneda, con el Sr. Administrador, de aquella Aduana, sobre la aprobación de la Tarifa de moros arrumbadores, se acordó agregar, que la Cámara retirará la protesta formulada á la División de ferrocarriles, por la tarifa de los antedichos moros, sin perjuicio de modificar dicha tarifa, en cuanto pasen las actuales circunstancias de anomalia.

Quedó enterada la Cámara de una carta de la Secretaria particular de la Presidencia del Consejo de Ministros, enviada por el Diputado á Cortes, Sr. Oliva y en la que se da cuenta de que el Sr. Ministro de Hacienda, tiene á estudio, la instancia de la Cámara de Comercio de Virreya, sobre la construcción de una Sociedad de Ahorroes Generales de Depósito. Y que en cuanto resulte sobre este asunto, el Sr. Oliva transmitirá á la Cámara, lo que se acuerde.

Quedó enterada también, de otra del Director General de Industria y Comercio, manifestando no disponer de consignación alguna para subvencionar el Museo Comercial que esta Cámara solicita.

Se acordó pasar á estudio de la Comisión correspondiente la comunicación de

la Cámara de Madrid, relacionada, con los Presupuestos del Estado.

Se dio lectura a un informe del Abogado Fiscal, sobre que se adhiera esta Cámara a la Exposición del "Círculo de la Unión Industrial" de Madrid, dirigida al Consejo de Ministros, con motivo de la elevación del precio de los azúcares; y se acordó, de conformidad con el citado informe, que la Secretaría formule la adhesión propuesta en el mismo y se mande.

Se leyó y fue aprobado el Presupuesto de la Cámara para 1916, que es como sigue: Haber del Secretario, 2000 pesetas, del Vicesecretario 1500 de un escribiente, 750 y de un ordenanza cobrador, 900.

Renta del local 720 pesetas, alumbrado, limpieza y calefacción 200; mobiliario, 250 Boletín de la Cámara 750 e impre-  
vistas 50.

Total, 8.150 pesetas.

El de Ingresos, comprende las partidas referentes al 2 p% por la contribución industrial 6.000 pesetas; cuotas voluntarias de los socios cooperadores, 1800 servicio de reclamaciones 200 y anuncios en el Boletín, 150.

Se totalizan los ingresos en la misma suma que los gastos.

Se aprobó la plantilla del personal; acordaba en la Sesión del 21 de Mayo próximo pasado, pero suprimiendo la plaza de Segundo escribiente con el sueldo de 300 pesetas por estimarla innecesaria quedando por consecuencia la plantilla en esta forma.

Un Secretario con dos mil pesetas anuales mas el 2% del importe de las reclamaciones que se recauden del 7 C.

Un Vice-Secretario, Defe de Reclamaciones al 7<sup>e</sup>  
 con 1'500 pesetas anuales mas el 2% de las mismas.  
 Un primer escribiente de Secretaria con 1'500 pesetas  
 Un Ordenanza cobrador con 900.

A este último empleado se le exigirán cien pesetas  
 de fianza y se le proveyerá de uniforme. Esta  
 plaza se cubrirá por concurso y las demas por  
 oposición, no admitiéndose ningún otro emplea-  
 do, ni siquiera con el carácter de meritorio sin  
 consentimiento de la Junta que habrá de constar  
 en esta.

La plaza de Secretario se reservará al  
 actual, cubriéndose todas las demas median-  
 tes los concursos y oposiciones que inmedia-  
 tamente se anunciarán para celebrarse  
 en la primera quincena de Julio próximo.

La Cámara aprobó la provisión de  
 plazas vacantes y que se anuncien  
 en los tres diarios de la localidad  
 las de Vice-Secretario con 1'500 pesetas  
 anuales y el tres p. 10 de lo que por  
 reclamaciones se recaude; otra de escribien-  
 te con 1'500 pt anuales; y otra de cobrador  
 con 900; pero exigiéndole los de fianza.

Por unanimidad se acordó, que la Presi-  
 dencia, se dirija una comunicación al  
 Sr. Secretario, para que en lo sucesivo  
 cumpla con los deberes de su cargo y  
 no repita las ausencias a las sesiones y  
 faltas a la oficina con lo que se desor-  
 ganaron los trabajos de Secretaría. Y que  
 pasada la comunicación, se pida  
 el enterado de la misma y contestación  
 al interesado.



Se acordó conste en acta, el sentimiento de la Cámara por los fallecimientos del nieto del Sr. Rodríguez Galván y la hermana política del Sr. Mirat y que se comuniquen a estos el pésame de la Corporación.  
 Y se levantó la sesión, de la que extendiendo la presente acta, que firmo con el Sr. Presidente y certifico.

Sesión del 30 de Noviembre de 1915.

En la ciudad de Salamanca, a treinta de Noviembre de mil novecientos quince, siendo la hora señalada se reunieron en el salón de actos de esta corporación, los individuos de ella que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Gilles y con asistencia del vocal que suscribe, en funciones de Secretario, por ausencia del que desempeña este cargo.

Se dió lectura de las actas de los días cinco y quince, y se aprobaron, salvando algunas erratas y omisiones, que en la redacción de las mismas existían.

En el acuerdo de la del día 5, referente a la conferencia celebrada en Trujeneda, con el señor administrador, de aquella Adm.ª, sobre la aprobación de la tarifa de mozos acumbaderos; se acordó agregar, que la Cámara retirará la protesta formulada a la División de Ferrocarriles, por la tarifa de los antedichos mozos, sin perjuicio de modificar dicha tarifa, en cuanto pasen las actuales circunstancias de anormalidad.

Quedó enterada la Cámara, de una carta de

Gilles  
 P. Cardenal  
 Torres Bande  
 Capdevila  
 Diaz Ambrosio  
 Marcos  
 Redondo  
 Goy  
 Garcia  
 Villalobos